

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Esendero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REORGANIZACIÓN

DEL

Partido liberal.

Con fecha del 30 del pasado mes de Septiembre, quedó constituido en Castillejo de Robledo, importante pueblo del partido y Distrito del Burgo de Osma, el partido liberal, dirigido por el siguiente

COMITÉ

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Excmo. Sr. CONDE DE ROMANONES.

Excmo. Sr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ PRIETA.

Representante provincial.

D. ROMÁN LLORENTE ASENSIO, Presidente de la Diputación y del Directorio.

Representación del partido.

D. ANTONIO LORENZO BALLESTEROS, Diputado provincial. Presidente efectivo.

D. JUSTO SANZ RAMPÉREZ, Propietario.

Vocales.

D. EUSTASIO SANZ RAMPÉREZ, Propietario.

D. DIMAS PASTOR SANCHO, Industrial.

D. JULIÁN SANZ ÁLVAREZ, Propietario.

D. PEDRO RIAGUAS GIL, Propietario.

Secretario:

D. GREGORIO CAMPOS Y MIGUEL, Propietario.

APERTURA DE CURSO

El día primero se celebró con toda solemnidad en el salón de actos del Instituto general y técnico la apertura del curso de 1902 á 1903.

Al acto concurrieron muchas y distinguidas personalidades y fué presidido por el Sr. Gobernador civil, á cuya derecha ocuparon sus respectivos estales el Ilustrísimo Sr. Obispo, el Presidente de la Diputación D. Román Llorente, el Director del Instituto D. Gregorio Martínez, el Alcalde de la capital, y á la izquierda, el Sr. Gobernador militar de la plaza.

Abierto el acto, el Secretario del establecimiento D. Julio Troullioud dió lectura á bien escrita memoria del curso de 1901 á 1902, cuyo notable trabajo revelador de los talentos y dotes que concurren en su autor, mereció nutridos aplausos. Seguidamente se procedió á la distribu-

ción de premios á los alumnos que fueron acreedores á tan honrosa distinción, y terminado, el Gobernador civil D. Adolfo Porset, leyó también un bonito e interesante discurso que por su importancia creemos deber nuestro reproducir, y que decía:

Ilustre Señor y Docto Claustro:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es seguro, absolutamente seguro, que no he sentido, que no sentiré, al cumplir ninguno de los deberes siempre sagrados y á veces difíciles y penosos que son anejos á la jefatura civil de una provincia, la íntima satisfacción, y hasta sin rebozo podría decir, el hondo placer que experimento en este instante ansiado por mí con verdadera impaciencia; solo porque en él me habria de ser dable, poner de manifiesto de una manera tangible, el decidido amor y entusiasmo que siempre sentí, por el incesante progreso de la educación intelectual de la juventud, como base evidéntisima del engrandecimiento, de la dicha, y hasta de la dignidad de los pueblos.

Atravesamos, felizmente para todos los españoles; un periodo tal de marcha hacia adelante, dentro del orden de la instrucción, que mi tarea es, no solo, profundamente simpática, si que también de una plena sencillez, gracias á la, brillantísima labor y triunfos indiscutibles como envidiables, que desde que subió al poder, el elemento genuino de la libertad, está alcanzando en el terreno de la práctica, el actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Conde de Romanones,

impulsado por su generoso espíritu de verdadero patriota, por su acendrado amor á la ciencia y apoyado en las innumerables excelencias de la doctrina liberal que tan amplio horizonte abre, á despecho de todo linaje de dificultades, ante los ojos que saben ver, los cerebros que saben pensar, y los corazones que saben sentir.

No es nada difícil, dentro del orden que nos ocupa, penetrar con los ojos de la inteligencia en las nebulosidades que separan todo lo presente, del porvenir, sea cualquiera la idea ó el asunto de que se trate. En el fondo de esas nieblas irradia con la poderosa y consoladora brillantez de un sol de redención, el foco de luz que ha de iluminar la triunfal senda de la humanidad que nos sigue, de la generación que viene inmediatamente detras de nuestro paso, confiada y esperanzada en nosotros, y á la que estamos obligados á legar una herencia de cultura, de honradez, y de dignidad individual y colectiva.

Ahora bien, (y el ilustre y docto claustro de catedráticos que me oye sentirá sin duda íntensamente la verdad de mis palabras,) nada podriamos conseguir para constituir esa herencia, que, despues de todo, ha de ser la única huella que dejemos de nuestro paso por la vida, si no tratamos de sembrar la semilla de nuestros esfuerzos, en un terreno preparado con sabia previsión: la preparación de ese terreno solo exige dos labores: educar el sentimiento, y dar luz á la inteligencia de esa juventud que ha de recoger el fruto de nuestros afanes. Pero aun hay mas que

D. Victor Casado Paredes, cesó en 31 de Diciembre de 1901 para tomar posesión de su nuevo destino en la Escuela de Artes é Industrias de Granada, siendo trasladado á este Instituto como profesor numerario de construcción general, mecánica general y electrotecnia elemental, Tomó posesión el 1.º de Septiembre del año actual.

D. José Alfonsetti, pasó como profesor numerario al Instituto de Cadiz el 31 de Diciembre de 1901,

D. Lorenzo Cabrerizo, fué nombrado auxiliar numerario de la sección de ciencias, tomando posesión el 12 de Enero de 1902.

D. Juan Plaza capellan de este Instituto cesó en 31 de Diciembre de 1901 siendo nombrado en su lugar D. Isidro Martínez que tomó posesión el día 1.º de Enero de 1902.

D. Aureliano Abenza, fué nombrado en 1.º de Enero de 1901 profesor de Pedagogía y cesó el 10 de Septiembre del corriente año por pase á la escuela superior de maestros de Jaen.

D. Enrique Menchero profesor provisional de dibujo fué confirmado en el cargo tomando posesión el día 5 de Febrero de 1902.

D. Lucas Fernandez Navarro cesó en 31 de Mayo

MEMORIA

leída por el Secretario del Instituto general y técnico

Don Julio Troullioud

EN LA

APERTURA DEL CURSO DE 1902 Á 1903



SORIA:
Tip. de Fermín Jodra,
1902.

todo esto. Es un error creer, que podemos considerarnos satisfechos si no hacemos mas que trabajar con el pensamiento en beneficio de esa juventud que, viéndose en un mañana no lejano retratada en nosotros, acabaría tambien por ser tan egoísta como nosotros le seríamos si nos contentásemos con la teoría para la predicación. Se ha dicho muchas veces, y yo lo repito ahora, que hablar bien es bueno, dice bien al oído y halaga quizás á la vanidad; pero hacer buenas obras es, sin duda alguna, mucho mejor. No basta, por lo tanto, decir á los que han de ser los hombres del mañana, cómo han de conducirse para llegar á ser merecedores de llamarse tales hombres, y para dejar después de ellos una misión satisfactoriamente cumplida. Es preciso; absolutamente preciso, unir el ejemplo á las palabras, y hacer buenas acciones á la vez que escribimos buenos libros; ser buenos nosotros antes y después que sabios, si ha de ser la juventud de hoy, apta mañana, para componer una sociedad de seres libres y dichosos. Yo creo, y ruego á quienes me escuchan me perdonen lo andaz de mi afirmación; que la Pedagogía, completa á las Matemáticas; porque el conocimiento más absoluto posible de todas las ciencias, no vale la pena de ser adquirido si no le acompaña en perfecta conjunción la noción del derecho y del deber.

No se me oculta que es difícil, muy difícil, llevar á feliz término la tarea que dejo enunciada, porque su realización supone una sucesión constante de sacrificios: tanto mejor para los hombre de buena voluntad, porque de este modo será más meritorio su esfuerzo.

Y he aquí por qué, y vuelvo á insistir sobre un tema que nunca se repetirá lo bastante, y porque la «Gaceta oficial» lo refleja á diario, es digna de aplauso de todas las almas independientes y generosas, la por más de un concepto meritisima labor del actual ministro de Instrucción, Sr. Conde de Romanones, al trabajar incansablemente en beneficio de la educación intelectual, moral y material de la juventud española; pues echa los cimientos más fundamentales del edificio social que ha de construirse sobre las cenizas de los que hoy existimos, formando una humanidad sana, inteligente, buena, y que será poderosa y fuerte, porque llegará á reunir las tres antedichas cualidades.

Coadyuvar al éxito de esa labor santa, porque es redentora, porque se nutre y vigoriza en la libertad y el progreso, debe ser hoy el exclusivo objetivo de todos nuestros ideales. Al ser logrado ese fin, habremos merecido el aplauso de la Patria á la que hemos de dirigir todas nuestras miradas, y consagrar todos los esfuerzos de nuestro espíritu cívico, y así mereceremos tambien la aprobación de la humanidad.

Ese aplauso y esa aprobación, si los conquistamos, nos dirán sencillamente que podremos estar satisfechos, porque habremos cumplido con nuestro deber.

¿INCAPACIDADES?

D. Pedro Pascual Calonge, el Concejal republicano, que sin escrúpulo alguno ha continuado, y continúa, sentándose en los escaños del Concejo, á pesar de estar completa y totalmente desde hace tiempo incapacitado para el desempeño del referido cargo, por ser contratista de los fondos provinciales, ha presentado, y puede sentirse satisfecho, un recurso de incapacidad contra nuestro Director Sr. Escudero.

¡Pero qué recurso!

¡Como trasciende á botica!

¿Con qué fué escrito? ¡Con pluma! Es indudable: más lo que no sabemos es si el autor, lo escribió usando de los dedos de la mano ó uso de otros dedos. Si lo pensó y premeditó con el cráneo; ó con algún otro elemento constitutivo de su personalidad.

Y vamos á refutarlo:

Dice el artículo 43 de la Ley Municipal.

«En ningún caso pueden ser Concejales:

«3.º Los que desempeñen funciones públicas retribuidas, aun cuando hayan renunciado al sueldo. Los *catedráticos de Universidad ó de Institutos podrán ser Concejales en las poblaciones donde desempeñen sus destinos.*»

Ahora bien: ¿quién son catedráticos?

Escuche el ilustre escritor Sr. Colonge:

Dice *Picatoste*: (entienda bien el autor de ese recurso sensacional, que el tal *Picatoste*, no es de los que se toman con chocolate; es sí, un autor de un Diccionario, y no apelamos al de la Real Academia, ¿para qué?)

«*Catedrático*.—El que tiene cátedra

(hasta aquí el Sr. Calonge. Y sigue *Picatoste*, y esto no debió leerlo *ese escritor*) en alguna FACULTAD ó profesión.

¿Y qué es cátedra?

Lea, porque leyendo, se aprende.

Cátedra.—Especie de púlpito con asiento para el catedrático. El empleo de catedrático y la *facultad* que este ejecuta.

¿Va viendo claro el Sr. Calonge?

Pero, escuche, que falta lo mejor:

¿Qué es *facultad*?

Facultad.—Potencia ó virtud para hacer algo. Ciencia ó arte. *Licencia*. *Permiso* Caudal ó hacienda.

Expuesta así la cosa, si se siente con ganas de pensar, y se halla en condiciones para sacar consecuencias, á buen seguro que obtendrá una bien dolorosa. La consecuencia del paso dado en falso y de la plancha cometida.

Y no entramos en otro orden de razonamientos porque cuantos entiendan algo de filosofía, habrán apreciado en su verdadero valor las sofisticas deducciones que le ocurren al Sr. Calonge en sus famosos y nunca bien ponderados comentarios con que se explaya y deja vagar su natural literario, científico y cuasi, cuasi artístico escrito.

Mas cosa rara.

¿Cómo el Sr. Calonge, defensor furibundo de las libertades públicas, fiel cumplidor y observador de las leyes, en cuya conciencia republicana no cabe, que el Sr. Escudero, no obstante que cabe en la ley—sea Catedrático y Concejal, al mismo tiempo, ha tenido fiema, sangre fría y moralidad bastante para consentirse así mismo la ilegalidad que es, supone y representa, siendo Concejal y siendo al mismo tiempo Contratista de la Diputación?

¿O es que su conciencia es elástica para no ver los propios defectos y tan estrecha que se le antojan huéspedes enojosos los dedos del vecino?

Sr. Calonge; el principio republicano no queda muy bien parado en sus manos. ¿Cómo quedaría la república con representantes que obrasen tan á conciencia?

Triste ha sido, que *alguien*, que lo mismo ha podido ser republicano, que liberal, que conservador, haya denunciado la infracción que su señoría cometía, ejerciendo, sin deber ejercerlo, un cargo público. Pero su señoría republicana, no debió esperar, debió recusarse y con tal determi-

nación hubiéramos tenido que reconocer de lo que era capaz un republicano de su talla y altura.

Así pues, de lo que nos hemos convenido ha sido de que ni todos los que así se llaman, lo son, ni así se apellidan muchos que demuestran serlo.

Y para terminar:

Por si á su erudita personalidad, le ocurre pensar que el Sr. Escudero, puede ser Profesor de Práctica de Talleres, y por si lo estima, nos ocurrió consultar también á *Picatoste* y este pícaro autor dice sobre la palabreja:

Profesor.—El que ejerce alguna ciencia ó arte, el que la enseña. El que la estudia.

Y si sabe lo que es sinonimia, y lo que son palabras sinónimas, pues... Sr. Calonge... sabrá lo que acaso no sepa, y lo que no hemos de enseñarle porque nuestros títulos no nos autorizan para ello.

ECOS DEL GOBIERNO

Ha sido autorizado el Alcalde de Montegudo para que el día 15, pueda tener efecto en dicho pueblo la novillada, cuyo permiso solicitó.

Por providencia de fecha 6 de los corrientes han sido cancelados los expedientes de registro de las minas «La Fortuna» «Esperanza» «Bruna» «María» «San Blas» «San José» «Consuelo» y «Fernanda» por no haber presentado dentro del término legal el papel de pagos al Estado correspondiente á las pertenencias demarcadas y al título de propiedad.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido desestimado el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Aldealafuente sobre el presupuesto municipal ordinario.

Ha sido remitido á informe del Sr. Delegado de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios de el Ayuntamiento de Fuentelsaz.

Se ha remitido á informe del Alcalde de Zayas de Torre, el escrito de queja formulado por D. Claudio Pérez, á virtud de la multa de quince pesetas que le fué impuesta por haber reunido en su casa varios vecinos sin la autorización precisa.

MEMORIA

Señalada por el Secretario del Instituto General y Técnico

Don Julio Trouillor

APERTURA DEL CURSO DE 1902 Y 1903

1902

SORIA

T.º de Fernán Jodas

1902

EXCMO. SEÑOR, ILMO. SEÑOR, SEÑORAS Y SEÑORES:

Por segunda vez tengo el honor inmerecido de leer la memoria reglamentaria; por segunda vez voy á molestar la atención del distinguido auditorio que ha venido á honrarnos con su presencia dando brillo y esplendor á esta fiesta de la inteligencia. Lástima grande es que estas cuartillas no hayan sido redactadas y ahora leídas por persona más competente que el humilde Secretario de este establecimiento, quien á cambio de vuestra bondad y benevolencia nunca desmentidas, promete ser lo más breve posible.

Variaciones en el personal.

Ha habido mucho movimiento por cuyo motivo no me detendré ni en dar la bienvenida ni en lamentarme por el ingreso ó la salida de este establecimiento de cada uno de ellos, haciéndolo de una vez para todos.

A informe de la comisión provincial se ha remitido el presupuesto municipal de Almazán, formado para el año de 1902.

Al Sr. Administrador de Consumos, le fueron remitidas las licencias de uso de armas necesarias para los individuos del Resguardo.

A informe de la Junta local de Aldeafuente ha sido remitida la instancia de la maestra de Tapiela.

Ha sido nombrado Maestro interino de Valdealvín D. Primo Rodrigo.

Se ha recordado á el Alcalde de Fuentecantales el Cumplimiento de la comunicación de 1.º del actual conminándole con la multa de 17-50 pesetas.

Se ha verificado el nombramiento de las Juntas locales de primera enseñanza en los pueblos de Areos, Yelo, Saunquillo, Rabanos, San Esteban, Fuentepinilla, Espejón, Almajano, Burgo, Matamala, Torrevicente, Fuentes de Magaña, Calatañazor, Alcubilla de Avellaneda, Castilruiz, Cigudosa, Valtageros, Losilla, Alcubilla del Marques, Deza, Fuentelsaz, Sta. María de las Hoyas, Royo, Carbón, Fuentecambrón, Berzosa, Agreda, Fraguas, Acrijos, Quiñonería, Baberos, Molinos, Póveda, Revilla, Ventosa de San Pedro, y varios otros cuyos nombres haría la relación interminable.

Porque el Sr. Llorente se halla colocado en envidiable situación y altura política; situación y altura cuya expresión matemática se halla bien fácilmente en épocas electorales, y así reconocido en las altas esferas de la política española, á él se le da y facilita bien espontáneamente el reconocimiento de que á ellos, á pesar de sus esfuerzos, se les priva.

Prescindiendo pues de ese grupo, que para nada ya nos estorba y en nada embaraza nuestros movimientos, seguimos y proseguiremos la campaña de organización, y ostentando gustosos el dictado de liberales y teniendo por Jefe inmediato al Conde de Romanones, allí donde termine la organización proseguirá la campaña genuina y esencialmente política, encaminada al mejoramiento, emporio y progreso de esta querida tierra de Soria, que hoy cuenta de hecho y de derecho con tan poderosa cuanto elevada personalidad.

Así, pues, entendemos nosotros la política, ellos la entenderán como mejor les parezca. Más sí es un hecho cierto que á partir del momento en que nos separamos de su lado y nos unimos al Sr. Llorente, la política liberal soriana reconquistó lo perdido.

Miscelánea.

Y vuelve á publicarse LA REGION. Que no se publicó en su número del viernes anterior, porque no llegó á tiempo la subvención ó las subvenciones, pues debemos tener varias.

Tenemos pues también una suerte local.

Más vale así! Y es natural, se nos habian acabado los ochavos, y como nuestras reservas, no nos permitian otros excesos, toda vez que no contamos con ingresos de procedencia periodística.... y de otras procedencias.... pues.... lo dicho.

Y á otra cosa.

Al Molino de Enmedio, á la mejor y más saliente joya rústica-urbana que posee el pueblo, se nos figura, que le ha salido un lunar.

Si, lectores, un lunar. ¿Donde?

En los proyectados lavaderos. Pero lunar que más bien parece un embuchado.

La conversión de láminas, se autorizó, si no estamos mal informados, á condición de que los fondos procedentes de la venta de títulos se destinasen única y exclusivamente á las obras de elevación.

Y como quiera que se trata según parece de construir con ochavos de esa procedencia, los proyectados magníficos lavaderos, que por cierto no figuraban en el proyecto de Garbayo, y hasta nos parece que no fueron subastados, sabiendo que el Sr. Gobernador atiende las observaciones de la prensa, nos permitimos llamar su atención, hacia ese punto, en evitación precisamente de que se realicen en forma no legal las obras.

Esto fundados en que—y á menos que nos demuestren otra cosa—esas obras, no son obras de elevación.

Ha vuelto á encargarse de la Alcaldía, el Alcalde propietario, por haber terminado el mes de licencia.

Cesó por tanto el otro Alcalde Presidente (asi rezaba en los programas de festejos) Sr. Vicén, cuya gestión en ese periodo de tiempo por el Ayuntamiento fué tan notable, tan elevada, recta y digna de encomio, como es público y notorio que son siempre cuantos actos públicos realiza ese señor concejal.

Una pregunta suelta para el señor Morales:

¿Pudiera decirnos, si es ó no cierto que sin tener consignación en presupuesto, ni estar reconocido el crédito por la Corporación, ha pagado á su señor hermano las pesetas aquellas que este último anticipó á la Hacienda?

Rogáramos al Sr. Morales tuviese la bondad de absolver esta pregunta, porque, según se dice, muy bien pudo llevarse á cabo ese pago, si bien nosotros no lo creemos; y en ese caso, pues hablaríamos ó escribiríamos según fuese la respuesta.

Por ahí se susurra que las arcas de cierta Corporación no se hallan muy bien de salud metálica; esto es, por ahí se dice, que si se han verificado, ó no se han verificado, pagos de cantidades que no tenían consignación en presupuesto, obediendo á ciertos antojos y afanes de índole especial.

Nosotros, ni afirmamos, ni negamos; acogemos el rumor, y como no hemos de darle ni negarle crédito; pero en evitación de que se cumpla ó pueda cumplir, cuando no haya remedio, un refrán que dice: «cuando el río suena, agua lleva», se lo trasladamos á la autoridad á quien compete.

A la mejor y más fácil difusión de los textos legales, nos creemos en caso de reproducir un artículo de cierto libro, y al que acierte con su título le prometemos un ejemplar—cuando este editado—de una obra que pensamos publicar con el nombre de «Moral de algunos demócratas.»

El artículo en mención dice así:

«La autoridad que mandase pagar un impuesto provincial ó municipal, no aprobado legalmente, será castigado con la pena de suspensión en su grado máximo, á inhabilitación absoluta temporal en su grado mínimo y multa de 250 á 2.500 pesetas.»

A partir de la fecha en que tomó posesión de la alcaldía el Sr. Morales, esta es la hora, Sr. Gobernador, en que varios Sres. Concejales—no sabemos si todos—no han firmado todavía las actas de las sesiones ordinarias.

¿Que denota esa falta de firmas?

El artículo 108 de la ley municipal, dice la importancia que tiene y lo que es el libro de actas, y nosotros nos permitimos llevar la atención de su autoridad hacia ese extremo, cuya comprobación es tan fácil como sencilla á esta fecha.

VARIA.

El próximo sábado tendrá lugar la inauguración del Círculo Mercantil é Industrial recientemente establecido en uno de los salones de la planta baja del edificio que ocupa el Palacio del Conde de Gómara.

A virtud de denuncia presentada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre incapacidad legal del Concejal don Pedro Pascual Calonge, este dejará muy en breve, sin que le valga la bula de Mecca, de formar parte de la corporación municipal, porque está realmente incapacitado merced á ser contratista de un servicio público en la provincia.

Y la ley municipal, está bien clara.

Dice el art. 43, que en ningún caso pueden ser Concejales, (en su párrafo 4.º) los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.

Ingenio es evidente, y esto si que no es discutible, que se declarará la referida incapacidad.

Y figurándonos que pueda haber ó existir alguno ó algunos otros casos idénticos ó parecidos condiciones, se lo avisamos al Sr. Pascual Calonge, para si con mayor fortuna, entiende procedente, entablar nuevos recursos de incapacidad.

Ayer jueves celebremos sesión la Diputación en plen, al objeto de tratar de la discusión y aprobación del presupuesto provincial para el año de 1903.

Por ahí, por esos mundos de Dios, se susurra se comenta y hasta se señala con el dedo á cierto personaje, porque se le supone comantario de ciertos contratistas, diciendose si chupa tanto ó cuanto por hacer una causa que cuesta buenos miles de pesetas, y que puede ser improductiva, y por cuya causa y ampliaciones y modificaciones se dice tiene gran interés.

Quisimos ver claro y no pudimos. Quisimos descubrir la cortina que pasare al descubierto el nombre, la figura y condición de ese ente, y solo vimos obscuridad, teniendo que renunciar, porque aun asistidos en cierto modo del convencimiento moral, no de otra manera se explican algunas actitudes, nos fué imposible probar y esto tiene su razón de ser. Los rateros de levita, perdona lector la frase, encubren más fácilmente sus delitos que aquellos que visten blusa ó chaqueta.

Así, pues, nos hemos quedado con las ganas, y no ponemos decir más.

Dice un papel local que es verdaderamente escandaloso lo que ocurre, sobre todo en el partido del Burgo de Osma, con los haberes del mes de Agosto y con el material de los maestros del tercer trimestre.

¿Y qué ocurre?

Pues ocurre una necesidad imperiosa, que consiste en emborronar papel á ton-tas y á locas, y eso sí que es verdaderamente escandaloso.

Hubimos de encontrarnos en el despacho del Sr. Gobernador, en ocasión y momento que concurría al mismo, llamado por la primera autoridad, nuestro amigo Sr. Jodra, y adquirimos un convencimiento.

El de que el habilitado cumple bien y fielmente la obligación que le fué conferida, y el de la inexactitud de aquellos escándalos.

Más, pueden por ventura escribirse mejores cosas en ciertos papeles?

Quien piensa en necio, ¿qué puede producir sino son majaderías?

Política liberal! (1)

Pese á un pequeño grupo de liberales, la reorganización del partido liberal, va tomando carta de naturaleza en nuestra provincia.

Esto es, aquí donde ellos nada pudieron hacer en incremento de la idea, ocupándose si de la prosecución de un cisma, se van agrupando en torno de la bandera liberal y con reconocimiento expreso de la Jefatura del Excmo. Sr. Conde de Romanones, los numerosos liberales (que eran los primeros en lamentarse de ciertas campañas) que existían y existen en Soria.

Buena prueba podemos ofrecer con lo ocurrido en Soria, Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Almarza, Fuentepinilla, Fuentelarbó, Herrera, Castillejo, etc., cabezas de partido unos y pueblos de importancia otros, donde así que vieron resurgir la idea liberal y observaron las saludables tendencias, encaminadas al bien de Soria, del conde de Romanones, se apresuraron á formar al lado de tan elevada como ilustre personalidad.

¿Por qué?

Porque estaban como estábamos todos los amantes del bien del país, cansados de una lucha estéril é infecunda; hartos de feudos y despotas, y más hartos aún de los procedimientos usados por ciertos caciquillos que no perseguían ni han perseguido nunca fines saludables; caciquillos que si algo han hecho ha sido su negocio, y que si algo hacen es la vida de los grandes tragones, con apariencias de el más refinado puritanismo.

Más fueron conocidos á tiempo y á tiempo también han sido relegados á su verdadera y única condición de liberales de ocasión ó políticos mercenarios, que así se apellidan en razón al mayor ó menor provecho ó utilidad práctica que les reporta su liberalismo.

Así y no de otra manera se explica su falta total de prestigios. Pues si los tuvieran, ¿sería aventurado suponer que hubiesen ya derribado al Sr. Llorente, su enemigo capital?

No, no sería aventurado suponerlo. Bien de veces lo intentaron, pero no pudieron conseguirlo por ser impotentes, por no tener ni poseer fuerzas para ello.

(1) Este artículo puede servir para una sección de un papel que ve luz pública en Soria. Nos permitimos ofrecerlo por si no andan bien de originales.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuzeza.

Kilom.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo		Mixto	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas clases.	Horas de salida.	Todas clases.	Horas de salida.
	SORIA.....				9,40 n.	4,25 t.		
11	Navalcaballo.....	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48		
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12		
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26		
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43		
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11		
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,37	6,12		
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	0,22			
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	0,54			
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	1,16 m.			
90	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	1,34			
98	Alcuzeza.....	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.			

De Alcuzeza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo.		Mixto.
	Horas de salida.	Horas de salida.	
Alcuzeza.....	1,56 n.		
Torralba.....	3,03		
Miño.....	3,23		
Radona.....	3,50		
Adradas.....	4,22		
Coscurita.....	4,47		
Almazán.....	5,18	8,30 m.	
Matamala.....	5,49	8,54	
Tardelcuende.....	6,07	9,11	
Quintana Redonda.....	6,21	9,29	
Navalcaballo.....	6,45	9,49	
SORIA.....	llg. 7,08 m.	llg. 10,10	

Coches correos.

	Salida		Llegada.		Regreso.	
	Salida	Llegada.	Salida	Llegada.	Salida	Llegada.
Soria á Tarazona...	7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.		
Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.		
Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.		
Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	9.30 n.		
Id. á Burgo de Osma	8 m.	3.30 t.	9,30 m.	5 t.		
Id. á Calahorra...	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.		
Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.		
Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.		

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante... 3,50 pesetas
- Cilindro..... 4 ,
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 ,
- Idem para roskopf. 2,50 ,
- Espiral..... 2,20 ,
- Muelle de salto... 1 ,
- Centro..... 1 ,
- Limpieza..... 1,50 ,
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 ,

COLLADO, 33.—SORIA,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

EN

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D Pedro de Blas, en Quel (Rioja).
Cuesta á CINCO PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS el saco.
Depósito en Soria: casa de D. Bruno Rubio, Soportales del Collado n.º. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, núm 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á precios de empapelados.

Decorados en cartón piedra Restauración de cuadros al óleo é imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapateria, 44, 2.º.—SORIA.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna. Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidiférico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Cheroese.

Se venden todos los días de once á una.

SE REMITEN POR CORREO

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística || Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, eadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taecos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.